



Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE BURGOS



FRANQUEO CONCERTADO
Núm. 09/2

SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS EXCEPTO DOMINGOS Y FESTIVOS

Depósito Legal: ARCHIVO
BU-1-1958

SUSCRIPCIÓN

ANUAL ... 1.000 ptas.

SEMESTRAL 600 "

Director: Diputado Ponente D. Eusebio Barañano Martínez

ADMINISTRACION: EXCMA. DIPUTACION PROVINCIAL

Ejemplar: 10 pesetas :— De años anteriores: 20 pesetas

INSERCIÓNES

5 ptas. palabra

Pagos adelantados

Año 1979

Martes 28 de agosto

Número 195

DIPUTACION PROVINCIAL

Sesión ordinaria celebrada el día 6 de septiembre de 1978.

Crear en plantilla como funcionarios, dos plazas de Ordenanza, encuadrándolas dentro del Grupo de Administración General, Subgrupo de Subalternos, con el fin de poder efectuar los nombramientos de los dos empleados que venían desempeñando tales funciones con carácter eventual. Que se someta este acuerdo al preceptivo visado de la Dirección General de Administración Local. Y que hasta tanto se obtenga el visado de este Centro, se les abone la diferencia entre su actual retribución y la que les corresponda como funcionarios de plantilla en propiedad, y desde la fecha en que superaron los ejercicios de la oposición restringida celebrada al efecto.

Idem., idem. como funcionario una plaza de Capellán de la Beneficencia Provincial, encuadrándola dentro del Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, con el fin de poder efectuar el nombramiento de quien la viene desempeñando en régimen de contratado. Y someter este acuerdo al preceptivo visado de la Dirección General de Administración Local.

Nombrar en propiedad a doña Adela de la Cuesta Alonso y doña Matilde Bravo Bravo, para proveer las dos plazas de Asistentes Sociales de la Beneficencia Provincial, una vez superadas las pruebas selectivas, y que venían desempeñando dichas plazas en régimen de contratadas.

Que antes de tomar una decisión en la solicitud presentada por doña Guadalupe Martínez Barrasa, en relación con la operación quirúrgica a realizar a su hijo, se realice una minuciosa información para indagar si existe algún familiar acogido a la Seguridad Social, que permita se lleven a efecto las operaciones quirúrgicas previstas con cargo a dicha entidad.

Aprobar íntegramente la propuesta del Ilmo. señor Presidente de la Corporación, en relación con el pago de honorarios a los Arquitectos redactores del proyecto del plan parcial del Polígono Residencial en la Unidad B-9.

Acceder a lo interesado por el contratista don Porfirio Camarero Pérez, y concederle una prórroga de seis meses, con los derechos a que ello dé lugar, para la tramitación de las obras de «construcción del camino de Gallejones por Villanueva Rampalay y Quintanilla Colina, al BU-V-5143».

Aprobar la revisión de precios en las obras de «construcción de la carretera de acceso a la Estación de Invierno del Circo de Lunnada, en Espinosa de los Monteros», a favor del contratista don Patricio Llorente de Blas, por importe de 835.021 pesetas. Y que de este acuerdo se dé conocimiento a la Excma. Diputación de Vizcaya, al objeto de que dicha Corporación satisfaga la cantidad que a ella le corresponde.

Adjudicar definitivamente a don Luis Pérez Amezarría, por Vda. de Pérez Miñón, de Burgos, el suministro de carbón antracita a los diferentes Establecimientos Benéfico-Propvinciales de la capital, así como a don Nemesio Cámara Cal-

vo, de Torrelara, el suministro de leña. Estos suministros se efectuarán en la temporada invernal 1978-79.

Aprobar y hacer suyo el informe de la Comisión Informativa de Cooperación, en relación con las reclamaciones hechas contra el Plan Provincial de 1978, y comunicar esta resolución a las Corporaciones Locales interesadas.

Conceder varias prórrogas para llevar a cabo la terminación de diversas obras de «abastecimiento, distribución y saneamiento» en diferentes Ayuntamientos.

Acceder a lo solicitado por los contratistas don Ricardo Martínez Fernández, don José Arribas Briónes y don Agustín Mena Crespo, adjudicatarios conjuntos y solidarios de la obra de «abastecimiento de aguas, distribución y saneamiento en Cojóbar», en el sentido de que de la primera certificación de obra que se expida se descuente y retenga el destino a la fianza definitiva.

Aprobar siete certificaciones de obras comprendidas en planes provinciales.

Adjudicar por concierto directo las obras de «saneamiento en Campillo de Aranda y conducción, distribución, saneamiento y depuración de aguas en Sarracín», y que se proceda a la formación de los correspondientes contratos en la forma reglamentaria.

Que por la Comisión de Urbanismo y posteriormente por la de Personal, se estudie la posible ampliación de plantilla, con destino al Gabinete de Urbanismo de la Corporación, y facultar al señor Arquitecto Provincial para contratar los trabajos de delineación que se

consideren necesarios para la buena marcha del servicio.

Aprobar la formación de las normas complementarias y subsidiarias de planeamiento de la zona Pineda de la Sierra-Arlanzón, comprendiendo los términos municipales de Arlanzón, Villasur de Herberos, Villorobe y Pineda de la Sierra. Dirigirse a la Delegación Provincial del Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo, solicitando apoyo económico y técnico mediante la inclusión de la ordenación indicada en el Convenio para financiación y gestión del planeamiento urbano provincial.

Nombrar para ocupar la vacante de la plaza de Recaudador de Contribuciones e Impuestos del Estado de la Zona de Aranda de Duero, a don Juan Antonio Zotes Sanz.

Incluir en el Inventario de bienes de la Corporación, con la calificación jurídica de «propios», una finca rústica en la localidad de Peñalba de Castro, destinada a excavaciones en la ciudad romana de Clunia Sulpicia.

Aprobar diecinueve certificaciones de obras y sus correspondientes minutas de honorarios.

Aprobar cuatro minutas de honorarios por redacción de proyectos, presentadas por el Ingeniero Técnico de la Corporación, don Fausto Rodríguez Alonso.

Aprobar diversas listas de gastos ocasionados durante los meses de junio y julio, por las Brigadas Volantes, en las carreteras y caminos vecinales, con cargo al Presupuesto Extraordinario núm. 49.

Remitir diversos escritos de felicitación y pésame.

Aceptar la sugerencia hecha por el Diputado señor Varona, para requerir a don Patricio Llorente de Blas, contratista de las obras de «reparación del camino de Miñón», para que comience las obras, ya que existe un gran retraso en su comienzo.

Que con la plena confianza de la Corporación, el señor Varona estudie a fondo el asunto sobre llevar a cabo la reparación de la carretera de Escobados de Arriba a Escobados de Abajo, por las Brigadas Volantes, y que previo informe de la Intervención de Fondos, eleve una propuesta concreta que permita ejecutar la obra referenciada.

Realizar el proyecto de «obras de reparación del edificio destinado a Museo «Albarrán», en Villadiego, y que el mismo sea redactado por el señor Arquitecto Provincial.

Adquirir una máquina de escribir eléctrica y un automóvil marca Seat, con destino a la Presidencia del Consejo General Preautonómico de Castilla-León.

Transformar una plaza de Técnico de Administración General, en otra encuadrada dentro del Grupo de Administración Especial, Subgrupo de Técnicos, con la denominación de «Director del Consejo Provincial de Cultura», al objeto de cubrir esta plaza; que la misma se cubra mediante concurso-oposición, y que se solicite el oportuno permiso de la Dirección General de Administración Local. Asimismo acuerdo que en tanto se cubra mencionada plaza, se contrate para su desempeño a don Alberto Bartolomé Arraiza, por reunir las condiciones establecidas para la misma.

Burgos, 2 de octubre de 1978. — El Secretario, Julián Agut Fernández-Villa. — V.º B.º El Presidente, Joaquín Ocio Cristóbal.

Providencias Judiciales

BURGOS

accidental de Instrucción número Don José Luis Olias Grinda, Juez número 3 de Burgos y su partido.

Por la presente requisitoria y como comprendido en art. 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, cito, llamo y emplazo a José Emilio Fernández Carrillo, nacido en Baracaldo (Vizcaya), el 8-10-57, soltero, hijo de Luis y Sabina, con domicilio habitual en Baracaldo, B. Cruces, C/. Euskalduna, 5-3.º, desertor del Servicio Militar en la Capitanía General de El Ferrol, a fin de que comparezca ante este Juzgado, sito en la planta baja del Palacio de Justicia de esta ciudad, dentro del término de diez días, para ser indagado y reducido a prisión, en la causa que con el núm. 37 de 1979, instruyó por delito contra la salud pública, bajo apercibimiento de que de no presentarse será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley.

Al propio tiempo ruego y encargo a todas las autoridades y agentes de Policía Judicial, procedan a la busca y captura de indicado sujeto, poniéndole caso de ser habido a disposición de este Juzgado en la prisión de este partido.

Dado en la ciudad de Burgos, a veintidós de agosto de mil novecientos setenta y nueve. — El Juez, José Luis Olias Grinda. — El Secretario Judicial (ilegible).

CEDULAS DE CITACION

A fin de que en los días y horas dictados al efecto y por las causas que se señalan, comparezcan ante los Juzgados que se dicen y apercibiéndoles que de no verificarlo en los mismos, les parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la Ley, por resoluciones que en las mismas se indican, se ha acordado citar a los siguientes:

Juzgado de Distrito número uno de Burgos

Carlos Moraes, inculcado, cuyo último domicilio lo tuvo en Rue des Charmes, núm. 5, de Bélgica, y como perjudicado Morais Alvaro, cuyo último domicilio lo tuvo en calle Grand Rue, 186737, de Leglise (Bélgica), y en la actualidad en ignorado paradero, se cita a dichos inculcados, para que el próximo día 8 de octubre y hora de las 12,30, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio, bajo apercibimiento de que de no verificarlo les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho, Juicio de faltas número 1.348/79.

—oOo—

Patrick Ettienne Guillot, vecino de 64100, de Bayona; Francis Jean Marie Vittol, cuyo último domicilio lo tuvo en Pavillon de Rhune, Rute D'Olette, de Francia, presuntos perjudicados, y como denunciado Gustavo Emérico Pardal Russo, cuyo último domicilio lo tuvo en Avda. Wlwlwmanx Cueppens, 152, de Bruselas, y en la actualidad en ignorado paradero, se les cita para que el próximo día 8 de octubre y hora de las 12,20, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de asistir a la celebración del juicio, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a

que hubiere lugar en derecho. Juicio de faltas núm. 1.528/79.

—oOo—

Idrissi Mohamed, inculpaado, cuyo último domicilio lo tuvo en Schoonhoven (Holanda), y como perjudicado Hans Uwe Widkopf, cuyo último domicilio lo tuvo en Wermelskirchen, Gartenfeld, 106, de Alemania, y en la actualidad en ignorado paradero, se les cita para que el próximo día 10 de octubre y hora de las 12,30, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de celebrar el correspondiente juicio, bajo apercibimiento de que de no verificarlo le parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Juicio de faltas núm. 1.014/79.

Juzgado de Distrito número dos de Burgos

Albino Do Rosario Cordeiro, de 36 años, vecino de Cahmpigny Sur Marne (F), domiciliado en 17 rue Jean Allemane, titular y conductor del vehículo marca Toyota KE-20, matrícula 8383-BZ-94, a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de la presente, comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas núm. 1.543/79.

—oOo—

Mario Augusto Barros Baptisi, de 30 años, vecino de Einbeck Ot Holtensen (D), domiciliado en Amtsseife, 4, conductor del vehículo matrícula alemana NOM-WM-31, y a la propietaria del mismo María Clara Pareira Qudes, ambos en ignorado paradero, a fin de que en término de diez días, a partir de la fecha de publicación de la presente, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y requerirles la exhibición del permiso de conducir, de circulación del vehículo aludido y póliza de seguros del mismo, y que ponga a disposición de este Juzgado para su examen por Perito práctico dicho vehículo, bajo los apercibimientos legales si no comparecieren. Juicio de faltas número 1.549/79.

—oOo—

María Idalina Ribeiro Cerqueira, perjudicada-lesionada, ocupante del vehículo matrícula 3029-QE-91, conducido por el denunciado Francisco José Pinto, mayor de edad, de 27 años, casado, obrero, natural de Faioes Chaves, hijo de Paulino y Florinda, vecino de 91 Angerville (Francia), Rue de Jacob, número 15, por los hechos ocurridos el pasado día 18 de los corrientes cuando colisionó al que le precedía BU-5543-E, produciéndose daños los coches y lesiones la primera reseñada, que se encuentran en ignorado paradero, se les cita a fin de que en el término de diez días, a partir de la publicación de la presente, comparezcan ante este Juzgado, al objeto de recibirles declaración y que exhiban permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas número 1.564/79.

—oOo—

Jean Baptiste Cadima, conductor del vehículo matrícula 178-47-41-F, domiciliado en 7 Avenue Republique, 43, Auzai (Francia), que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el día 4 de octubre y hora de las 10,40, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales en caso de que no lo verifiquen. Juicio de faltas núm. 1.331/79.

—oOo—

Herederos desconocidos del fallecido Juan Martínez Sagredo, que se encuentran en ignorado paradero, a fin de que comparezcan en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 2 de octubre próximo, a las 11,30 horas, al objeto de celebrar el correspondiente juicio de faltas, previniéndoles que deberán concurrir acompañados de los medios de prueba de que intente valerse y que de no verificarlo, sin alegar o justificar justa causa, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Juicio de faltas número 1.503/79.

—oOo—

Mohamed Ingharane, conductor del vehículo matrícula DLS-008, domiciliado en Quai des Charbonnages, 10, 1080 Bruxelles, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el día 4 de octubre y hora de las 10,30, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales en caso de que no lo verifique. Juicio de faltas núm. 1.353/79.

—oOo—

Peer López Herrn, conductor del vehículo Alfa-Romeo, DN-DW-9, con domicilio en Stettiner-Strasse 2, 5160 Dueren (Alemania), que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezca ante este Juzgado, el día 2 de octubre y hora de las 12,20, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, advirtiéndole que deberá concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales en caso de que no lo verifique. Juicio de faltas núm. 1.322/79.

—oOo—

Mohamed Bakkali Tahri, conductor del vehículo matrícula CCB-882 (B), con domicilio en Bruselas, Boulevard Charle Magne, 34 (B), y a los hijos del anteriormente citado Bahía y Aboabaker, de tres y un años de edad, y al denunciado Ouazzani Mekni Sahni, de 51 años de edad, casado, residente en Bélgica, con el mismo domicilio que el anterior, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, el día 2 de octubre y hora de las 12, al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, advirtiéndoles que deberán concurrir con los medios de prueba de que intente valerse y bajo los apercibimientos legales en caso de que no lo verifiquen. Juicio de faltas núm. 1.176/79.

—oOo—

A los posigles herederos y perjudicados del fallecido Florencio Santa Cruz Pineda, el cual falleció en Burgos, el día 9 de julio del corriente año, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que comparezcan ante este Juzgado, el día 4 de octubre y hora de las 10,

al objeto de asistir a la celebración del correspondiente juicio, advirtiéndoles que deberán concurrir con los medios de prueba de que intenten valerse y bajo los apercibimientos legales en caso de que no lo verifiquen. Juicio de faltas núm. 740/79.

—oOo—

Roland George Smith, conductor del vehículo marca Toyota-Cressida, matrícula WJB-411-T, con domicilio en 83 Heath Park Road, Romford, Esse RM-25-XA, por los hechos ocurridos el pasado día 9 de agosto, en término municipal de Covanera (Burgos), al colisionar contra el B-1715-AP, produciéndose daños, que se encuentra en ignorado paradero, a fin de que en el término de diez días, comparezca ante este Juzgado, al objeto de recibirle declaración y que exhiba permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros, y que ponga a disposición del Juzgado el vehículo de referencia para que pueda ser reconocido por Perito práctico que dictamine sobre los daños ocasionados. Juicio de faltas número 1.522/79.

—oOo—

Acacio Manuel Gaspar Das Neves, nacido en Santiago de Litem (Portugal), el 26 de diciembre de 1955, hijo de Acacio y Leopoldina, casado, mecánico, con domicilio en Mormant (Francia), 90 Cite de Loheac, actualmente en ignorado paradero, conductor del turismo marca Renault-5 Alpine, matrícula 2572-TX-77, al objeto de que comparezca ante este Juzgado, en término de diez días, a fin de prestar declaración y requerirle la exhibición de su permiso de conducir, de circulación y póliza de seguros y que ponga a disposición de este Juzgado para su examen por Perito práctico el vehículo aludido, bajo los apercibimientos legales si no lo verifica. Juicio de faltas núm. 1.559/79.

Juzgado de Primera Instancia e Instrucción de Aranda de Duero

El señor Juez de Instrucción ha acordado citar ante este Juzgado, la comparecencia con el fin de ser oído, ofrecerle el procedimiento y presente permiso de conducir, así

como documentación de la furgoneta matrícula 5428-EM-94, a Aurelio Ruiz Izquierdo, residente en Francia, y cuya residencia en España se desconoce, y además para ser reconocido por el Médico Forense y presentar la furgoneta para tasar daños, apercibiéndole que de no comparecer, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho. Diligencias previas 485/79.

—oOo—

El señor Juez de Instrucción a acordado citar ante este Juzgado, a Boujemaa Belkhrouf y a su esposa Mina Belkhrouf, súbditos marroquíes residentes en Holanda, con el fin de ser oídos en dichas actuaciones y ofrecerles el procedimiento a tenor del art. 109 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, presente el primero su permiso de conducir y carta gris para ser reseñados en forma y el turismo DI-95-IN (NI), para tasar los daños que presente, así como para ser reconocidos los dos por el Médico Forense, apercibiéndoles que de no comparecer, les parará el perjuicio a que hubiere lugar en derecho. Diligencias previas núm. 474/79.

Juzgado de Distrito de Aranda de Duero

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia sobre malos tratos y daños contra Adrián Avila Vega, ha mandado convocar al señor Fiscal y citar a las partes, para que comparezcan a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Audiencia de este Juzgado, el día 11 de octubre y hora de las 12,30, con apercibimiento a las partes y testigos, de que si no concurren ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, se les podrá imponer multa, conforme dispone el art. 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Juicio de faltas núm. 142/79.

—oOo—

El señor Juez de Distrito de esta ciudad en providencia dictada en el día de hoy, en virtud de denuncia sobre daños contra Manfred Worlh, ha mandado convocar al Fiscal y citar a las partes, para que comparezcan, a celebrar juicio verbal de faltas en la Sala Au-

diencia de este Juzgado, el día 11 de octubre y hora de las 11, con apercibimiento a las partes y testigos, de que si no concurren ni alegasen justa causa para dejar de hacerlo, se les podrá imponer multa, conforme dispone el artículo 966 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal. Juicio de faltas número 241/79.

Anuncios Particulares

CAJA DE AHORROS MUNICIPAL DE BURGOS

Se ha solicitado duplicado por extravío de las siguientes libretas:

Núm. 2.585-6, de Trespaderne. Roberto Rodríguez Balaño.

Núm. 56.476-7, de Central. Concepción Barrón Rosales.

Núm. 2.301-0, de Espinosa. María Ballesteros Revuelta.

Plazo fijo núm. 3.130-2, de Roa. Bonifacio Bajo Sualdea.

Núm. 10.742-3, de Urbana número 2. Raúl A. de la Cruz Pastor.

Plazo fijo núm. 15.966-3, de Central. Eliseo Armiño Revuelta.

Núm. 17.909-8, de Aranda. María José Do Ceu Jacinto.

Núm. 733-4, de Castildelgado. Julián Castro Gómez.

Núm. 1.097-4, de Torresandino. Carlos Pérez Hontoria.

Núm. 535-6, de Peñaranda, Cofradía de la Vera Cruz.

Núm. 42.896-3, de Central. María Zubizarreta Balla.

Núm. 15.587-6, de Aranda. Jesús Manso Domingo.

Núm. 5.039-6, de Villadiego. Adoración Ortega Terradillos.

Núm. 1.578-6, de Huerta. Lidia Pascual Pascual.

Núm. 5.024-4, de Briviesca. Florencio Martínez Quintana.

Núm. 3.879-3, de Briviesca. Ana María Martínez Revuelta.

Plazo de reclamación: 15 días para cada una.

3953.—1.600,00